

• Revista de Prensa •
Del 11/11/2019 al 12/11/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE CNAE

1	11/11/2019	Economía de Hoy	Fraternidad-Muprespa organiza su II Semana de la Seguridad Vial Laboral en colaboración con la DGT, Fundación CNAE. AESLEME v Stop Accidentes	Digital
2	11/11/2019	Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo	Fraternidad-Muprespa organiza su II Semana de la Seguridad Vial Laboral en colaboración con la DGT, Fundación CNAE. AESLEME v Stop Accidentes	Digital
3	11/11/2019	Interempresas	Fraternidad-Muprespa organiza su II Semana de la Seguridad Vial Laboral	Digital

SECTOR

4	12/11/2019	El Norte de Castilla Valladolid, 29	La DGT vigilará esta semana el estado de luces, ruedas o frenos de los vehículos	Escrita
5	12/11/2019	Diario Vasco	Las autoescuelas defienden que sin un calendario de exámenes no pueden mejorar la formación	Digital
6	12/11/2019	Laopiniondemurcia.es	Con el cinturón, quítate el abrigo	Digital
7	11/11/2019	Infoluna.com	La DGT insta a policía y Guardia Civil que sean inflexibles con los defectos en el parabrisas	Digital

Fraternidad-Muprespa organiza su II Semana de la Seguridad Vial Laboral en colaboración con la DGT, Fundación CNAE, AESLEME y Stop Accidentes

original



Natalia Fdez. Laviada, Subdirectora General de Prevención, Calidad y Comunicación de Fraternidad-Muprespa; Pere Navarro, Director General de la DGT; Mar Cogollos, Directora General de AESLEME; José Miguel Báez, Presidente de CNAE, y Fernando Muñoz, Vicepresidente de Stop Accidentes, ante el monumento a las víctimas de accidentes de tráfico en la sede de la DGT.

Natalia Fdez. Laviada, Subdirectora General de Prevención, Calidad y Comunicación de Fraternidad-Muprespa; Pere Navarro, Director General de la DGT; Mar Cogollos, Directora General de AESLEME; José Miguel Báez, Presidente de CNAE, y Fernando Muñoz, Vicepresidente de Stop Accidentes, ante el monumento a las víctimas de accidentes de tráfico en la sede de la DGT.

Like 1 Share

“Moviéndonos con respeto, cabemos todos” es el lema elegido para la celebración de esta semana. id:51924

La Asamblea General de Naciones Unidas acordó en 2005 invitar a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a reconocer el tercer domingo de noviembre como Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico. De esa manera buscaba homenajear tanto a las propias víctimas como a sus familias y allegados. Este año corresponde su realización el 17 de noviembre.

Fraternidad-Muprespa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, sumándose y apoyando esta iniciativa, organiza la II Semana de la Seguridad Vial Laboral (#FMSemanaSVL), que se celebrará entre los días 11 y 24 de noviembre, bajo el lema “Moviéndonos con respeto cabemos todos”, para recordar que nuestro comportamiento puede prevenir accidentes de tráfico, independientemente de que seamos peatones, circulemos en un vehículo a motor o nos desplazemos con un patinete o bicicleta.

Para llevar a cabo esta Semana cuenta con importantes colaboradores, como la Dirección General de Tráfico (@DGTes), la Fundación CNAE (Fundación de la Confederación Nacional de Autoescuelas, @Fundacioncnae), AESLEME (Asociación para el estudio de la lesión medular espinal, @aeslemeonline) y STOP ACCIDENTES (Asociación de Ayuda y Orientación a los Afectados por accidentes de tráfico, @stopaccidentes).

Estas entidades firmaron el pasado 14 de octubre, en la sede de la DGT, un acuerdo que contempla la realización de actividades de prevención de accidentes de tráfico en el ámbito laboral, así como su difusión en diversos canales, dado que, según se plasma en el documento, “es un campo en el que la sociedad demanda a los agentes directamente

implicados, actuaciones decididas de concienciación y divulgación”.

Las múltiples acciones de carácter formativo e informativo tendrán lugar en todo el territorio nacional. El objetivo es concienciar a las empresas de la importancia de velar por la seguridad vial de sus empleados. Entre dichas acciones destacan 18 jornadas presenciales de sensibilización, realización de talleres y cursos online de seguridad vial, prácticas con equipos de realidad virtual inmersiva y difusión de manuales, trípticos, infografías y vídeos.

También se dará a conocer el contenido en esta materia que el departamento de Prevención y Desarrollo de la Cultura de la Salud de Fraternidad-Muprespa pone a disposición de sus empresas mutualistas de forma permanente. Se trata de los portales Previene y Rincón de la Salud y de los contenidos de su Oferta Educativa.

La siniestralidad vial laboral, según datos de Fraternidad-Muprespa

	2016	2017	2018	2019 (enero a septiembre)	
Total accidentes	6.254	6.673	6.972	5.919	
Motivo del desplazamiento	"In itinere"	4.381 (70,05%)	4.578 (68,60%)	4.750 (68,13%)	3.879 (65,53%)
	Desplazamiento en el trabajo	1.873 (29,95%)	2.095 (31,40%)	2.222 (31,87%)	2.040 (34,47%)
Por sexo	Mujeres	2.868	2.925	3.080	2.565
	Hombres	3.386	3.748	3.892	3.354
Grado de lesión	Leve	6.174	6.575	6.882	5.787
	Grave	51	63	44	58
	Muy grave	3	9	3	8
Coste Económico	Fallecimiento	14	17	20	15
	Coste estimado (en millones de €)	10,5	11,3	11,8	7,7
Datos sobre bajas	Días de baja totales	260.758	293.873	290.827	196.020
	Media de duración de bajas	41,8	44,2	41,9	33,1

Los datos de siniestralidad vial laboral de Fraternidad-Muprespa, como se detalla en la tabla, muestran que el total de accidentes ocurridos desde el 1 de enero de 2016 y el 30 de septiembre de 2019 se acerca a los 26.000 y que 66 trabajadores protegidos perdieron la vida en ellos.

En todos estos años se repite un patrón: del total de accidentes, más de dos tercios fueron 'in itinere', es decir, al ir o volver del trabajo, mientras que el resto se produjeron en desplazamientos durante el desarrollo de la jornada laboral.

La media de días de baja tras un accidente fue de 40,25 días en el período observado y el coste económico medio anual derivado de la incapacidad temporal se sitúa en 10,35 millones de euros. Al igual que en otras estadísticas nacionales sobre siniestralidad laboral, la de Fraternidad-Muprespa refleja que sufren más accidentes los hombres que las mujeres.

Fraternidad-Muprespa organiza su II Semana de la Seguridad Vial Laboral en colaboración con la DGT, Fundación CNAE, AESLEME y Stop Accidentes

original



La Asamblea General de Naciones Unidas acordó en 2005 invitar a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a reconocer el tercer domingo de noviembre como Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico. De esa manera buscaba homenajear tanto a las propias víctimas como a sus familias y allegados. Este año corresponde su realización el 17 de noviembre.

Fraternidad-Muprespa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, sumándose y apoyando esta iniciativa, organiza la II Semana de la Seguridad Vial Laboral (#FMSemanaSVL), que se celebrará entre los días 11 y 24 de noviembre, bajo el lema “Moviéndonos con respeto cabemos todos”, para recordar que nuestro comportamiento puede prevenir accidentes de tráfico, independientemente de que seamos peatones, circulemos en un vehículo a motor o nos desplazemos con un patinete o bicicleta.

Para llevar a cabo esta Semana cuenta con importantes colaboradores, como la Dirección General de Tráfico (@DGTes), la Fundación CNAE (Fundación de la Confederación Nacional de Autoescuelas, @Fundacioncnae), AESLEME (Asociación para el estudio de la lesión medular espinal, @aeslemeonline) y STOP ACCIDENTES (Asociación de Ayuda y Orientación a los Afectados por accidentes de tráfico, @stopaccidentes).

Estas entidades firmaron el pasado 14 de octubre, en la sede de la DGT, un acuerdo que contempla la realización de actividades de prevención de accidentes de tráfico en el ámbito laboral, así como su difusión en diversos canales, dado que, según se plasma en el documento, “es un campo en el que la sociedad demanda a los agentes directamente implicados, actuaciones decididas de concienciación y divulgación”.

Las múltiples acciones de carácter formativo e informativo tendrán lugar en todo el territorio nacional. El objetivo es concienciar a las empresas de la importancia de velar por la seguridad vial de sus empleados. Entre dichas acciones destacan 18 jornadas presenciales de sensibilización, realización de talleres y cursos online de seguridad vial, prácticas con equipos de realidad virtual inmersiva y difusión de manuales, trípticos, infografías y vídeos.

También se dará a conocer el contenido en esta materia que el departamento de Prevención y Desarrollo de la Cultura de la Salud de Fraternidad-Muprespa pone a disposición de sus empresas mutualistas de forma permanente. Se trata de los portales Previene y Rincón de la Salud y de los contenidos de su Oferta Educativa.

La siniestralidad vial laboral, según datos de Fraternidad-Muprespa

Los datos de siniestralidad vial laboral de Fraternidad-Muprespa, como se detalla en la tabla, muestran que el total de accidentes ocurridos desde el 1 de enero de 2016 y el 30 de septiembre de 2019 se acerca a los 26.000 y que 66 trabajadores protegidos perdieron la vida

en ellos.

En todos estos años se repite un patrón: del total de accidentes, más de dos tercios fueron 'in itinere', es decir, al ir o volver del trabajo, mientras que el resto se produjeron en desplazamientos durante el desarrollo de la jornada laboral.

La media de días de baja tras un accidente fue de 40,25 días en el período observado y el coste económico medio anual derivado de la incapacidad temporal se sitúa en 10,35 millones de euros. Al igual que en otras estadísticas nacionales sobre siniestralidad laboral, la de Fraternidad-Muprespa refleja que sufren más accidentes los hombres que las mujeres.

Fraternidad-Muprespa organiza su II Semana de la Seguridad Vial Laboral

Redacción Interempresas • [original](#)

‘Moviéndonos con respeto cabemos todos’ es el lema elegido para la celebración de esta semana

La Asamblea General de Naciones Unidas acordó en 2005 invitar a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a reconocer el tercer domingo de noviembre como Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico. De esa manera buscaba homenajear tanto a las propias víctimas como a sus familias y allegados. Este año corresponde su realización el 17 de noviembre.



De dcha. a izq.: Natalia Fdez. Laviada, subdirectora general de Prevención, Calidad y Comunicación de Fraternidad-Muprespa; Pere Navarro, director general de la DGT; Mar Cogollos, directora general de AESLEME; José Miguel Báez, presidente de CNAE; y Fernando Muñoz, vicepresidente de Stop Accidentes, ante el monumento a las víctimas de accidentes de tráfico en la sede de la DGT.

Fraternidad-Muprespa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, sumándose y apoyando esta iniciativa, organiza la II Semana de la Seguridad Vial Laboral (#FMSemanaSVL), que se celebrará entre los días 11 y 24 de noviembre, bajo el lema ‘Moviéndonos con respeto cabemos todos’, para recordar que nuestro comportamiento puede prevenir accidentes de tráfico, independientemente de que seamos peatones, circulemos en un vehículo a motor o nos desplazemos con un patinete o bicicleta.

Para llevar a cabo esta Semana cuenta con importantes colaboradores, como la Dirección General de Tráfico (@DGTes), la Fundación CNAE (Fundación de la Confederación Nacional de Autoescuelas, @Fundacioncnae), AESLEME (Asociación para el estudio de la lesión medular espinal, @aeslemeonline) y Stop Accidentes (Asociación de Ayuda y Orientación a los Afectados por accidentes de tráfico, @stopaccidentes).

Estas entidades firmaron el pasado 14 de octubre, en la sede de la DGT, un acuerdo que contempla la realización de actividades de prevención de accidentes de tráfico en el ámbito laboral, así como su difusión en diversos canales, dado que, según se plasma en el documento, “es un campo en el que la sociedad demanda a los agentes directamente implicados, actuaciones decididas de concienciación y divulgación”.

Las múltiples acciones de carácter formativo e informativo tendrán lugar en todo el territorio

nacional. El objetivo es concienciar a las empresas de la importancia de velar por la seguridad vial de sus empleados. Entre dichas acciones destacan 18 jornadas presenciales de sensibilización, realización de talleres y cursos online de seguridad vial, prácticas con equipos de realidad virtual inmersiva y difusión de manuales, trípticos, infografías y vídeos.

También se dará a conocer el contenido en esta materia que el departamento de Prevención y Desarrollo de la Cultura de la Salud de Fraternidad-Muprespa pone a disposición de sus empresas mutualistas de forma permanente. Se trata de los portales Previene y Rincón de la Salud y de los contenidos de su Oferta Educativa.

		2016	2017	2018	2019 (enero a septiembre)
Total accidentes		6.254	6.673	6.972	5.919
Motivo del desplazamiento	"In itinere"	4.381 (70,05%)	4.578 (68,60%)	4.750 (68,13%)	3.879 (65,53%)
	Desplazamiento en el trabajo	1.873 (29,95%)	2.095 (31,40%)	2.222 (31,87%)	2.040 (34,47%)
Por sexos	Mujeres	2.868	2.925	3.080	2.565
	Hombres	3.386	3.748	3.892	3.354
Grado de la lesión	Leve	6.174	6.575	6.882	5.787
	Grave	51	63	44	58
	Muy grave	3	9	3	8
	Fallecimiento	14	17	20	15
Coste Económico	Coste estimado (en millones de €)	10,5	11,3	11,8	7,7
	Días de baja totales	260.758	293.873	290.827	196.020
Datos sobre bajas	Medía de duración de bajas	41,8	44,2	41,9	33,1

Los datos de siniestralidad vial laboral de Fraternidad-Muprespa, como se detalla en la tabla, muestran que el total de accidentes ocurridos desde el 1 de enero de 2016 y el 30 de septiembre de 2019 se acerca a los 26.000 y que 66 trabajadores protegidos perdieron la vida en ellos.

En todos estos años se repite un patrón: del total de accidentes, más de dos tercios fueron 'in itinere', es decir, al ir o volver del trabajo, mientras que el resto se produjeron en desplazamientos durante el desarrollo de la jornada laboral.

La media de días de baja tras un accidente fue de 40,25 días en el período observado y el coste económico medio anual derivado de la incapacidad temporal se sitúa en 10,35 millones de euros. Al igual que en otras estadísticas nacionales sobre siniestralidad laboral, la de Fraternidad-Muprespa refleja que sufren más accidentes los hombres que las mujeres.

La DGT vigilará esta semana el estado de luces, ruedas o frenos de los vehículos

EL NORTE

VALLADOLID. Los agentes tanto de la Policía Local (en el casco urbano) como de la Guardia civil (en carretera) vigilarán a lo largo de toda la semana los principales elementos de seguridad de los vehículos en inspecciones aleatorias en las que examinarán la situación de los neumáticos, luces e intermitentes, frenos o parabrisas e, incluso, el estado de la matrícula –llevarla ilegible conllevaba una sanción de 200 euros–, en el marco de una nueva campaña de la Dirección General de Tráfico (DGT). Desde allí recuerdan «uno de cada seis vehículos fue rechazado en la ITV (Inspección Técnica de Vehículos) por no reunir las condiciones mínimas de seguridad o por emitir emisiones contaminantes superiores a las permitidas». Los defectos más comunes, añaden, fueron los de alumbrado y señalización (24,1%), neumáticos (21,7%), frenos (14,7%) y emisiones contaminantes (13,3%).

Las mismas fuentes apuntaron que la antigüedad de los coches implicados en siniestros mortales en la región fue de casi quince años.

Las autoescuelas defienden que sin un calendario de exámenes no pueden mejorar la formación

[original](#)

La asociación de centros de Gipuzkoa critica las palabras del director de Tráfico y achaca toda la culpa de los retrasos a la Administración

Con el cinturón, quítate el abrigo

victor j. navarro • original

Suplemento escolar **PEQUEOPI**

La Opinión



Con la llegada del mes de noviembre, el frío ha llamado a nuestra puerta y poco a poco ya se va notando la bajada de temperaturas que más de uno añorábamos para poder sacar la ropa más de abrigo.

Para entrar en calor, seguramente un buen remedio son las castañas y boniatos típicas de estas fechas, y más de uno recordará aquellas fiestas en el patio del colegio donde la castañera vestida con atuendos típicos nos repartía castañas y así combatir el frío.

La verdad es que cada vez más, la sensación térmica de frío es menor, bien por la estructuras de las viviendas que gozan de mejor aislante térmico que antes o también por la ropa que llevamos, que garantiza una mejor protección frente al frío.

Sin duda, uno de los dilemas que surgen en cuanto a la ropa de abrigo es cuando los papas se disponen a vestir a sus hijos pequeños, ya que no pueden averiguar el frío que tienen hasta que comiencen a hablar.

Es en este momento donde sale la intuición materna o paterna, para poder vestir a nuestro hijo con más o menos ropa, con la inseguridad de si va a pasar frío o va a pasar calor.

Un error muy normal con los pequeños, en relación con la ropa de abrigo, es la de ponerlos en la sillita del coche como si a una expedición hacia el polo norte nos dispusiéramos a hacer.

A la hora de subir al coche es de vital importancia que el cinturón de seguridad funcione de manera efectiva. Es por ello que debemos de subirlos a su sillita sin abrigos, ya que los abrigos, al ser tan voluminosos, hacen que el cinturón no se ajuste al cuerpo de forma debida. Cuando apretamos el arnés del sistema de retención infantil sobre un abrigo, no lo estamos haciendo sobre el cuerpo del niño, es por ello que si la prenda es más gruesa de lo normal, cuando el cinturón entra en acción y se tensa con fuerza, el tejido se desinfla como si fuera una cámara de aire, y esto puede dejar espacio suficiente para que el pequeño salga despedido en caso de accidente.

En mi opinión, si queremos abrigar a nuestro hijo en el coche, es mejor que le pongamos alguna mantita por encima, de esta manera conseguiremos que el cinturón funcione correctamente y en caso de accidente reduciremos considerable el número de lesiones, a la misma vez que también el niño se encontrará abrigado con un elemento que no interfiera en la seguridad.

La DGT insta a policía y Guardia Civil que sean inflexibles con los defectos en el parabrisas - Infoluna.com TODAS LAS NOTICIAS DEL SECTOR DEL CRISTAL DEL AUTOMÓVIL

original



La llegada del frío y las condiciones meteorológicas más inclementes, con motivo del otoño, marcan la llegada de una nueva campaña de control de la DGT. Un momento oportuno para vigilar los coches que circulan nuestras carreteras y asegurarse de su correcto mantenimiento, de garantizar el buen estado de los vehículos. Tráfico aumentará el número de efectivos que establecerán controles aleatorios en carretera para vigilar el estado de los vehículos, controles que no solo llevarán a cabo los agentes de tráfico de la Guardia Civil, sino también las policías autonómicas, y la policía municipal.



Los controles que llevará a cabo la DGT estos días, en una campaña que se extenderá entre el 11 y el 17 de noviembre, también conllevarán una inspección visual de algunos elementos del coche. Los elementos más susceptibles a esta inspección serán, sin duda, los neumáticos, los faros y en su conjunto los elementos de iluminación y señalización, y el parabrisas, o incluso la placa de matrícula. Por la seguridad, y por el hecho de que estos días vayan a existir bastantes controles aleatorios que lo vigilarán, la DGT recomienda que se revisen los neumáticos para que no estén demasiado desgastados, que los faros funcionan correctamente, que el parabrisas no está roto, o incluso que la placa de matrícula se ve correctamente.



La revisión del parabrisas por parte de las distintas policías y la Guardia Civil es la gran novedad de las últimas campañas de seguridad vial y desde la DGT se señala que deben ser inflexibles en este terreno, ya que hasta ahora existía mucha laxitud a la hora de multar por un defecto en el vidrio, algo que ya no va a ocurrir y desde la DGT aseguran que los defectos en la luna se valorarán de manera muy seria

Recordemos que todos estos defectos son considerados infracciones y que, por lo tanto, podría costar una multa. En los casos más graves previstos por la DGT, como circular sin permiso, o deficiencias muy graves, la infracción puede suponer incluso la inmovilización del vehículo.

La revisión del parabrisas por parte de las distintas policías y la Guardia Civil es la gran novedad de las últimas campañas de seguridad vial y desde la DGT se señala que deben ser

inflexibles en este terreno, ya que hasta ahora existía mucha laxitud a la hora de multar por un defecto en el vidrio, algo que ya no va a ocurrir y desde a DGT aseguran que los defectos en la luna se valorarán de manera muy seria.

Otro de los aspectos que se vigilará de manera extrema serán los faros, por lo que cada vez habrá más multas por este aspecto, ya sea por mala iluminación o mal mantenimiento, por lo que los usuarios tendrán que prestar más atención a la restauración de los faros.

